

INSTRUCTIVO PARA AFILIACIÓN

- QUIENES PUEDEN AFILIARSE?

Pueden afiliarse hombres y mujeres, desde los dieciséis años, que tengan su último domicilio en el DNI en la provincia de Buenos Aires.

- DONDE AFILIARSE?

Se puede afiliarse en las unidades básicas, Consejos de Partido distritales o en las casas peronistas.

- CUANTAS FICHAS LLENAR?

Las fichas de afiliación a utilizar debe ser una réplica del modelo del anexo I. Se deben completar **un** ejemplar por afiliado.

- COMO COMPLETAR LA FICHA?

La ficha debe completarse con los datos personales del compañero tal como figuran en el DNI y coincidirá con el padrón nacional de electores. En la ficha se debe consignar en el margen lateral izquierdo, a continuación de la palabra Partido: la palabra **JUSTICIALISTA**. **NO debe completarse la parte posterior de la ficha**

- QUIENES DEBEN FIRMAR LAS FICHAS?

La ficha la debe firmar el postulante donde dice **firma del solicitante** y el delegado certificador en donde dice **Certificación de Firma**. La aceptación de la afiliación como la fecha y la certificación de la Secretaria Electoral **deben "inexorablemente" quedar en blanco para evitar nulidades posteriores.**

- QUIEN SON LOS DELEGADOS CERTIFICADORES?

Los delegados certificadores son los mencionados en el anexo IV.

- QUE DEBE ACOMPAÑARSE CON LA FICHA DE AFILIACION?

Se debe adjuntar a la ficha:

- DNI libreta, copia de las dos primeras hojas y de la hoja del ultimo cambio de domicilio aunque este en blanco.

- DNI tarjeta, copia de ambas caras.

Las copias deben estar firmadas por los delegados certificadores.

- PUEDEN AFILIARSE LOS EXTRANJEROS?

Sí, con el mismo procedimiento de afiliación y utilizando la misma ficha para la presentación.

- Si esta "**NACIONALIZADO ARGENTINO**", (tiene que tener en el DNI la misma numeración que los nativos) se los incorpora a la lista de los nativos.
- Si tiene "**RADICACION**" (tiene en el DNI numeración desde 90 millones) debe presentarse por lista SEPARADA de la de los nativos.

PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LAS FICHAS debe comprobarse si la persona ya está afiliada al Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires. Para ello debe consultar la página web del partido: pjbonaerense@org.ar.

También debe constatar si se encuentra afiliada a otro Partido Político ingresando mediante la web de la Cámara Nacional Electoral, al Registro Nacional de Afiliados a los Partidos Políticos: https://www.padron.gov.ar/cne_afiliados/

- QUE HACER SI LA PERSONA ESTA AFILIADA A OTRA AGRUPACIÓN POLÍTICA?

Si figura afiliado a otro partido político debe **previamente renunciar** a la afiliación anterior mediante las siguientes opciones:

1. **ENVIAR TELEGRAMA** gratuito dirigido al Juzgado Federal

2. **ACOMPañAR con la ficha de afiliación la nota de renuncia con firma certificada;** debe estar dirigida al Juez Federal con competencia electoral

- COMO PRESENTAR LAS FICHAS?

A - Las fichas se presentaran separadas por Distrito cuyo paquete debe tener una identificación que diga **NOMBRE DEL DISTRITO y NOMBRE DEL CERTIFICADOR.**

B – Las fichas deben llevar a abrochadas la COPIA DEL DNI (ambos lados) ordenadas por:

1°.- CERTIFICADOR,

2°.- SEXO: 1° FEMENINO Y 2° MASCULINO y

3°.-NUMERO DE MATRICULA (DNI) **ORDENADOS DE MENOR A MAYOR**

CUANDO LA PERSONA A AFILIAR TENGA UNA AFILIACION ANTERIOR DEBERA ABROCHARSE A LA FICHA EL ORIGINAL DE LA NOTA DE RENUNCIA O COPIA DEL TELEGRAMA ENVIADO AL JUZGADO

C – Nota de presentación de las fichas conforme al modelo publicado.

D – CD conteniendo la nómina de afiliados por Distrito en planilla de Excel conteniendo todos los datos de la ficha.

- DONDE y CUANDO ENTREGARLAS?

En el Partido Justicialista de tu distrito.

Compañeras/os las indicaciones de éste instructivo son las solicitadas por la SECRETARIA ELECTORAL DEL JUZGADO FEDERAL por lo que NO SE ACEPTARAN fichas de afiliación que no cumplan con lo aquí indicado ya que el Juzgado no procesará la afiliación.

Apellido(s) PEREZ Nombre(s) JUAN PABLO
 Matrícula (IÆ/IÇ/DNI) N° 22.222.222 DM: ---- Reg.: ---- Clase: 1971
 Sexo: M Fecha de Nacimiento: 01/01/71 Lugar: LA PLATA
 Profesión u Oficio: EMPLEADO Estado Civil: CASADO
 Distrito Electoral: BUENOS AIRES
 Ultimo Domicilio Partido o Departamento: BRAGADO
 según doc. cívico: Cuartel o Pedanía: _____
 Ciudad, Pueblo o Localidad: BRAGADO
 Calle: SAN MARTIN N° 888 Piso - Dep. -

FIRMA DEL AFILIADO

Firma del Solicitante

Aceptación de la afiliación
 Fecha: ___/___/___

EN BLANCO

Firma Autoridad Partidaria

FIRMA DEL DELEGADO CERTIFICADOR (ANEXO III)
 Certificación de Firma (por titular Registro Civil, o de las Personas, Escribano, Juez de Paz, Autoridad Partidaria o Policial).

EN BLANCO

Certificación de la Secretaría Electoral

PARTIDO:

-----NO COMPLETAR-----

Extinción de la Afiliación: renuncia / expulsión / incumplimiento arts. 28-29 / doble afiliación / fallecimiento

(Tachar lo que no corresponda)

Fecha: _____ NO COMPLETAR

En caso de doble afiliación mencionar partido anterior: _____

Suspensión de la Afiliación: Del ___/___/___, al ___/___/___ Del ___/___/___, al ___/___/___
 Del ___/___/___, al ___/___/___ Del ___/___/___, al ___/___/___

CAMBIOS DE DOMICILIO

Día	Mes	Año	Dist. Elect.	Partido o Depart.	Domicilio (Calle-Nº-Piso-Departamento-Finca)
-----NO COMPLETAR-----					

Telegrama Simple Ley N° 20.290



Procedencia		Nro. de Origen	Indicación de servicio
Cuenta Corriente	BUIT N°	Día / Hora	SIMPLE
11000T1258	9999999999		Mención de Servicio
			CTA. CTE.

DESTINATARIO

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA

ELECTORAL

CALLE 8 N° 925

Denuncia

1900

Código postal

LA PLATA

Localidad

BS AS

Provincia

REMITENTE

JUAN PABLO PEREZ

Nombre y apellido

SAN MARTIN 888

Domicilio

Código postal

BRAGADO

Localidad

BS AS

Provincia

44444444

Teléfono

22.222.222

DNI/LE/LC N°

23-06-2014

Firma

Fecha

TEXTO A TRANSMITIR

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 25 QUATER DE LA LEY 23298, RENUNCIO

COMO AFILIADO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO EN QUE ESTUVIERA REGISTRADO

A LA FECHA

DISTRITO ELECTORAL BUENOS AIRES

TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO DNI 22.222.222

SEXO MASCULINO

ÚLTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN DNI/LE/LC SAN MARTIN 888. BRAGADO

FIRMA A TRANSMITIR

Apellido y nombre: **PEREZ, JUAN PABLO**

PAGINA

Escriba en letra de imprenta MAYÚSCULA
Deberá acreditar su identidad con DNI/LE/LC en el momento de la imposición

Anexo III

Sr. Juez Federal:

Juan Pablo Gómez, DNI 22.222.222, por derecho propio, con domicilio en la calle San Martín 888, de la localidad de Bragado, me presento respetuosamente a V.S. digo:

Que en los términos del 25 quater de la Ley 23.298, renuncio como afiliado a cualquier partido político que estuviera registrado a la fecha.

Sin más saludo a Uds. Atentamente.

Firma:

Aclaración:

DNI:



PJ PARTIDO
JUSTICIALISTA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DELEGADOS CERTIFICADORES

Anexo IV

Gustavo Adolfo Menéndez
Pablo Hugo Moyano
Francisco Omar Plaini
Humberto Francisco Bertinat
Ricardo Alberto Pignanelli
Cristina Beatriz Fioramonti
Ada María Magdalena Sierra
María Elena Velázquez
Jorge Federico Otermin
Juan Miguel Gómez Parodi
Nahir María Mía Caffiero Altamirano
Camilo García
Alberto Daniel Descalzo
Patricia Alejandra Durán
Ricardo Miguel Casi
Oscar Darío Ostoich
Sergio Alejandro Berni
María Soledad Mac Nally
Fernando Javier Gray
Mariano Cascallares
Walter Sergio Torchio
María Celia Gianni
Marcela María Amelia Basualdo
Marisol Merquel
Eduardo Marcelo Santillán
Angel Hernán Horacio Ralinqueo
Adriana Elizabeth Capuano
Gabriel Oscar Bruera
Gonzalo Raico Atanasof
Mirta Susana Mariño

Ariel Fabián Lugli
Héctor Ricardo Ruiz Díaz
Karina Isabel Menéndez

PRIMERA SECCION

CAMPANA: Oscar José Trujillo
Gral. LAS HERAS: María Julia Ichazo
Gral. RODRIGUEZ: Hugo René Gómez
ITUZAINGO: Alberto Daniel Dezcalzo
JOSE C. PAZ: Mario Alberto Ishii
LUJAN: Antonio Alberto Muñiz
MALVINAS ARGENTINAS: Leonardo Javier Nardini
MARCOS PAZ: Rodolfo Juan Fortini
MERCEDDES: Carlos Américo Selva
MORON: Santiago Manuel Muñiz
PILAR: Elizabeth Diana Wanger
SAN FERNANDO: Pablo Fabián Peredo
SAN ISIDRO: Fabián Darío Brest
SAN MIGUEL: Humberto Fernández
SUIPACHA: José Américo Milione
TIGRE: Julio César Zamora
TRES DE FEBRERO: Hugo Omar Curto
VICENTE LOPEZ: Ezequiel Alberto Oliva
MERLO: Karina Isabel Menéndez

SEGUNDA SECCION

ARRECIFES: Daniel Néstor Bolinaga
BARADERO: Aldo Mario Carossi
CAP. SARMIENTO: Ángel David Defelipe
CARMEN DE ARECO: Fabio Javier Ongay
COLON: Ricardo Miguel Casi
Ex. de la CRUZ: Ricardo Salvador González
PERGAMINO: Manuel Elías
RAMALLO: Fernando Ernesto Landolfi
SAN ANDRES de GILES: Gustavo Domingo Lennard
SAN ANTONIO de ARECO: Nicolás Augusto Marinkovic
SAN NICOLAS: Rubén Eduardo Andino
SAN PEDRO: Mauricio David Preiti
ZARATE: José Alberto Bucatto

TERCERA SECCION

ALMIRANTE BROWN: Mariano Cascallares
AVELLANEDA: Jorge Horacio Ferraresi
BERISSO: Ramón Leonardo Garaza
BRANDSEN: José Luis González
ENSENADA: Nora Cristina Turconi
EZEIZA: Edgardo Darío Amarilla
LANUS: Darío Luis Gómez
LOBOS: Javier Osvaldo Indelicato
Pte. PERON: Alfonso Aníbal Regueiro
QUILMES: Ernesto Fabián Salvatierra
SAN VICENTE: Nicolás Pablo Mantegazza

CUARTA SECCION

ALBERTI: Claudio Aníbal Casas
CARLOS CASARES: Walter Sergio Torcchio
CHACABUCO: Javier Gastón Estévez
CHIVILCOY: Rubén Darío Speranza
Gral. ARENALES: Liliana Mabel Folini
Gral. VIAMONTE: Juan Carlos Alfredo Paulina
Gral. VILLEGAS: María Sol Fernández
TRENQUE LAUQUEN: Néstor Eduardo Baselli

QUINTA SECCION

CHASCOMÚS: Gabriel Alberto Macchi
Gral. PUEYRREDÓN: Juan Manuel Rapacioli
MAIPU: Rubén Oscar Araujo
MONTE: Mirta Amelia Piñon
PILA: Leonardo Germán Ramírez
TANDIL: Juan Manuel Maximiliano Carri
VILLA GESELL: Gustavo Norberto Barrera

SEXTA SECCION

A. ALSINA: Beatriz Olga Ludovico
BAHIA BLANCA: Adalberto Mario Simón
BENITO JUAREZ: Héctor Martín Ledezma
Cnel. ROSALES: Fernando Rubén García
Gral. LAMADRID: Julio Abel Castellanos
MONTE HERMOSO: Enrique Alejandro Dichiará
PATAGONES: José Rubén Hollmann

TORNQUIST: Víctor Adolfo Leal

TRES ARROYOS: Adriana Mabel Guerrero

VILLARINO: Luis Mario Antoniuk

SEPTIMA SECCION

AZUL: Joaquín Carlos Alberto Propato

Gral. ALVEAR: Arístides Bernabé Leinenn

OLAVARRIA: María Eugenia Wagner

SALADILLO: Amaro Ismael Sarlo

OCTAVA SECCION

LA PLATA: Luis Enrique Lugones